



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
III**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

EL MÉDICO DEL AGUA

Manuel MORENO VALERO

La primera noticia que tuve de Don Vicente Pérez, *el médico del agua*, la leí en el diario *Córdoba* en uno de aquellos “balcones de la provincia” que escribía en los años cincuenta el magnífico poeta pontanés Ricardo Molina Tenor con el seudónimo de Eugenio Solís. Lo tomaba de la obra escrita de Ramírez de Arellano quien lo sitúa como natural de Pozoblanco y en aquella sección, que era divulgadora de aspectos de nuestra provincia, le dio cabida relacionándolo con nuestra localidad.

De siempre hemos tenido curiosidad por todo lo relacionado con la historia de Pozoblanco y por ello, desde que leí aquel apunte sobre Don Vicente Pérez, me interesé por este personaje.

Posteriormente, nuestro coapañero en las lides de la investigación local, Don Andrés Muñoz Calero, escribió un artículo sobre este personaje en la revista *Cajasur* y más recientemente lo ha insertado en el primer *Cuadernos del Gallo*, editado por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco.

Nosotros queremos avanzar más en el conocimiento de este personaje y aportamos en este trabajo los resultados de una riquísima documentación encontrada en el Archivo Histórico Nacional en una de nuestras visitas de Madrid. Allí descubrimos un expediente sobre el llamado “*Médico del Agua*” que reúne en sí trescientos treinta folios y se compone a su vez de varios expedientes realizados acerca de este personaje.

Gracias a esta rica documentación deseamos aportar datos nuevos para la historia de esta personalidad del siglo XVIII realacionada con Pozoblanco.

Naturaleza y estudios

Comenzamos señalando que el lugar de su nacimiento no fue Pozoblanco, como ha pretendido Ramírez de Arellano y posteriormente Marañón y Muñoz Calero, que copia y sigue a éste.

Ni tampoco su naturaleza es de ninguno de los pueblos donde se conoce que ejerció la medicina.

En una de las certificaciones que se aportan en dicho expediente y realizada por el secretario del tribunal protomedicato de Madrid se da el lugar donde nació y por eso sabemos que era natural de la villa de Novelda, de la diócesis de Orihuela, en Alicante.

Realizó los estudios pertinentes a la carrera de medicina cuestión que va a ser motivo de polémica. Así lo consigna cuando dice textualmente: “*Después de los regulares y acostumbrados estudios*” accedió a examen el día 3 de julio de 1727 y en aquella ocasión fue reprobado y considerado no apto por lo que tuvo necesidad de un nuevo examen de médico el día 14 de julio del mismo año, es decir pocos días después. Este examen sí lo aprobó y por tanto se le otorgó y despachó el correspondiente título acreditativo de su pericia demostrada.

Con su título flamante pasó el año 1727 a la ciudad de Córdoba donde ejerció la medicina por espacio de dos años. Pero el clima de esta ciudad califal no le era propicio a su salud y ésa es la razón que, por propia confesión, le mueve a trasladarse a Pozoblanco, población entonces numerosa, con mil doscientos vecinos. Aquí estuvo hasta 1741, cobrando el salario que acostumbraba dar la villa a sus médicos titulares, que era de 600 ducados anuales. Consta en el correspondiente libro de actas capitulares éste y otros datos como por ejemplo que ya gozaba de la renovación en dicho cargo y se procedió a una prórroga más, de tres años, que comenzarían a contar en 1740 pero que luego en la práctica no se cumplieron porque marchó en 1741.

Hasta el presente nada novedoso descubrimos en este aventajado discípulo de Hipócrates. Ejerce su profesión normal y como de manera habitual se manifiesta cualquier médico, sigue las prácticas regulares y comunes aprendidas en los libros y directamente de sus maestros.

Es aquí, en Pozoblanco, donde y cuando comienza su peculiar metodología de curación de todo tipo de dolencias por el procedimiento del agua. Va a ser en Pozoblanco donde va a despegar el vuelo la fama de este médico y desde donde comenzará a oírse su nombre, primero en la capital de provincia pero que le llevará hasta el palacio real, la primera mansión de la nación, y luego ha pasado a la posteridad.

Epidemia en Pozoblanco

Aconteció en el año 1737 una gran epidemia de tabardillos en Pozoblanco que se mostraba con una malignidad pertinaz que no cedía a los medios regulares y estudiados en la medicina. Este particular le hace estudiar a Don Vicente de día y de noche y buscar otros medios menos conocidos. El mismo nos dice que se dedicó al estudio concienzudo y “*a resolver con más prolija atención los libros*”.

No conocemos qué libros contenía su biblioteca particular y por tanto tam-

poco conocemos los autores que le llevaron a este descubrimiento.

Este estudio pertinaz le llevó a la feliz práctica del uso del agua, con la que al tercer día del comienzo del tratamiento sacó libre de todo mal a una mujer de 22 años de sobreparto y con perniciosos síntomas de delirio. Además de esta madre joven, también quedaron totalmente sanos y recuperados de su enfermedad todos los aquejados de tabardillos en el espacio de ocho días de tratamiento.

Sin duda que estos métodos cobraron fama rápidamente y así es explicable que le renovaran repetidas veces su contrato las autoridades de la villa.

Su fama no quedó encerrada en los siempre estrechos círculos de una villa aunque ya Pozoblanco tuviera cierto renombre en el concierto provincial. Se esparció por todos los lugares cuando el año mismo que estaba renovado el contrato de esta localidad, 1739, llegó una epidemia a la capital de la provincia y morían muchas personas. Fue entonces el famoso obispo Salazar, creador de hospitales y gran amigo de la beneficencia, el que le pidió que le pusiera por escrito el método con que había exterminado la aludida epidemia de Pozoblanco para tratar la de Córdoba. No sabemos si tuvo eficacia también en el capital, aunque por el ritmo ascensional que vemos en la vida de este médico es de suponer que sus recetas culminaron con éxito.

Ocurrió así mismo otra epidemia en Santa Cruz de Mudela en 1740 donde morían tantos que no podían atender a los enfermos el médico titular ni los médicos de las villas vecinas que fueron llamados en auxilio. Cundió el miedo en todos los pueblos circunvecinos: Torrenueva, El Viso, Valdepeñas y Moral.

Aún estaba ejerciendo en Pozoblanco y allí lo llamaron y él como siempre acudió presto donde se le solicitaba su ayuda. La misma noche que llegaba desde Pozoblanco tuvo el acierto de que siete enfermos desahuciados por los médicos todos y rápidamente sanaron de tal manera que en el trayecto de veinte días la salud pública estaba devuelta a aquella villa.

Ya debía comenzar a levantarse alguna voz en contra de sus prácticas porque nos consta que Don Vicente Pérez pidió la certificación de aquellos hechos ocurridos en Santa Cruz de Mudela y el alcalde así lo hizo junto con el médico cirujano de la villa que fue testigo y acompañó a Don Vicente en muchas visitas de las que realizó a aquellos enfermos. Esta certificación la presentaría más tarde en el tribunal cuando varios médicos, boticarios y cirujanos de la Mancha lo denunciaron en 1747 y también le valieron para su ingreso en la Academia de Médicos.

Los éxitos obtenidos produjeron el afecto y cariño de sus moradores hasta el punto de hacerle su médico titular en 1741 hasta 1751 en Santa Cruz de Mudela.

Desde Santa Cruz de Mudela pasó a Toledo, donde estuvo tres años y allí acudían enfermos de Valladolid, Salamanca, Madrid y otras localidades.

En todos los casos curó con perfección sus males tales como morbo gálico, tabardillos, cólicos, erisipela, viruelas, puntas del costado y otras especies de males. A mediados de octubre de 1753 curó a la duquesa de Frías y desde

Toledo iba muy frecuentemente a Madrid pues le llamaban muchas personalidades importantes de la corte, cada vez más.

En 1753 llegó a Madrid a curar a la duquesa de Cogolludo y ya se estableció definitivamente en la corte con su familia.

Primera denuncia

La paz y quietud con que había desempeñado y aplicado su metología en la localidad de Pozoblanco, donde ejerció como único médico y por tanto no tenía contrincante, se acabó cuando llega a Santa Cruz de Mudela donde además de él hay, sin duda con mayor antigüedad en la localidad, otro compañero de profesión. El nombre del otro médico era Don Juan Muñoz que ejercía de médico titular y va a ser él quien interponga la primera denuncia el año 1746 a Don Vicente Pérez, por el método que empleaba en el tratamiento de toda clase de enfermedades.

Don Vicente es llamado a la corte por el tribunal protomedicato y se le vuelve a someter a examen y posteriormente el día 8 de mayo de 1747 se le hace saber *“que usase de este medicamento metódicamente y que no difame de los médicos y boticas observando con aquellos buena correspondencia”*.

Podemos observar que son dos frentes los que tiene que combatir: uno es su metología o uso generalizado del agua, que será o no discutible científicamente; pero a esto se le añade la actitud de los farmacéuticos que con este procedimiento empleado por el doctor se quedan sin vender los productos de sus farmacoepas.

No podemos olvidar que las reboticas han sido lugares preferidos de conciliábulo y muchos se han maquinado en ellas. Aquí va a encontrar un caldo de cultivo excepcional porque quizá los más perjudicados sean tanto los médicos como los farmacéuticos, perjudicados en su fama y en su economía los que aunados hagan frente a este médico que con su revolucionaria manera de currar los trae a ellos de coronilla.

Posiblemente se propalaron chismorreos y murmullos propios de los pueblos y los vecinos pudieron presentar una oposición entre los métodos usados por unos y otro y también entre los gastos ocasionados por una y otra farmacoepa. Por eso se le recomendaba dejar en buena reputación tanto a unos como a otros. Quizá no fuera él sino los propios vecinos los que hacían comparaciones pero debió de despertarse polémica.

El día 8 de mayo de 1747 se le ordenó *“que sólo usase remedio del agua metódicamente en los casos que previenen los autores de mejor nota y se abstenga de difamar los medicamentos que los demás médicos recetan, ni las boticas de donde se llavaren y no se excuse de la concurrencia con ellos”*.

Esta última recomendación nos hace pensar que Don Vicente, dado el

prestigio y la fama conseguida por sus éxitos, podría estar por encima de sus compañeros y mirarlos sobre el hombro tanto como para ni asistir a sus tertulias. Sería tema de conversación frecuente entre la vecindad y de manera elogiosa lo que atraería las envidias de los compañeros de oficio.

También después de examinado se le aconsejó que usase de su medicina preferida de una manera vaga lo mismo que la ley ordenaba acerca de las purgas y sangrías.

Salto a la fama

Desde Santa Cruz de Mudela pasó, como hemos dicho a ejercer la medicina a la ciudad imperial y desde Toledo hacía frecuentes salidas a la corte donde se le reclamaba cada día más por personalidades de primera categoría y también en estas comparencias le acompañó el éxito lo que agigantaba más su prestigio y cada día eran más frecuentes las llamadas de personas distinguidas.

No conocemos los primeros enfermos que trató en Madrid Don Vicente pero sí de sus aciertos que fueron públicos y notorios porque se trataba de *“dos enfermos que estaban ya con su mortaja sobre la cama, desahuciados de médicos de primer crédito en la corte”*.

De otros sí hemos recogido los nombres así por ejemplo el cardenal arzobispo de Toledo tuvo una enfermedad en que asistido de los mejores médicos, estuvo en el mayor peligro pero lo sacaron de él. Le volvieron a repetir todos los síntomas al año siguiente y en esta ocasión persuadidos sus familiares por las especiales curaciones que había hecho con ellos Don Vicente Pérez, fueron a él y desapareció la enfermedad.

Otra personalidad curada por este procedimiento y por este médico fue Don Francisco Ugarte.

Los éxitos de sus intervenciones por un lado y por otro que éstos acaeciesen a personalidades muy conocidas y famosas en la sociedad de entonces, suscitó el recelo otra vez del tribunal protomedicato que volvió a llamarlo y someterlo a otro examen.

En esta ocasión fue examinado por cuatro catedráticos, dos de ellos Don Andrés Piquer y Don Gaspar Casal, de reconocido prestigio dentro de la medicina del momento. Como consecuencia se le dio auto que le permitía continuar en el uso de la facultad médica.

El 5 de febrero de 1753 le hizo comparecer el protomedicato y lo encontró *“solamente con las noticias muy precisas para el uso de ella (medicina) y en atención al dilatado tiempo que la practicava se le permitía su ejercicio; declarando que el método del agua que indistintamente seguía en todas la enfermedades y personas o hera arreglado, i conveniente, y que por lo mismo se reprovava, sin que por esto se entendiese le prohibiesen el uso”*.

Llegada a Madrid

En 1757 se estableció en Madrid y de nuevo el 7 de agosto se le hizo saber un auto del protomedicato mandándole concurrir al siguiente día para ser examinado de nuevo. Esto según la ley era un requisito para todo médico que se instalaba en la corte.

Mientras llegaba la hora de dicho examen requerido se le hizo saber que se abtuviese enteramente del uso de la facultad médica, se le recogió el título y otro que tenía de la Sociedad Médica de la corte expedido en 1747. Protestó Don Vicente y de nuevo se le examinó el 7 de septiembre de 1757.

Hizo el examen con plena satisfacción de cuantas preguntas le formularon, asistiendo los mismos doctores Casal y Piquer.

Siguió ejerciendo la profesión y su peculiar método del agua.

A su consulta acudían *“gente casada y soltera, con mención de dinero y otros muchos pobres que no podían pagar médico”* por lo tanto tampoco se le podía achacar otro defecto muy común de los médicos de éxito de todas las épocas y consiste en cobrar honorarios muy altos a sus pacientes. Parece que su comportamiento en este sentido también fue siempre ejemplar.

Lo que está claro es que a pesar de los reiterativos exámenes a que se le sometió el real protomedicato no logró detener el avance de su fama y de que su renombre fuese en aumento en la corte entre personas principales.

Con la expectativa de cómo y en qué cogerlo, se le ofreció otra oportunidad porque según las leyes había obligación por parte del médico que asistiese a la muerte de un tísico de dar cuenta. Se le multó con 200 ducados por no haber comunicado la enfermedad de que murió Don José Sancho, sobrino de Don Manuel Lumbreras, famoso comerciante madrileño.

Se trataba del peligro de usar las ropas, muebles y utensilios de los que habían muerto de enfermedades éticas, tísicas y otras también contagiosas en aquella época.

También salió libre e incólume de esta denuncia porque la primera visita que le hizo Don Vicente, advertido del contagio, se excusó a repetirla hasta que Don Manuel de Lumbreras fuese, como de hecho así hizo, a dar noticia al protomedicato, con el médico de cabecera y en su consecuencia concurrieron al reconocimiento del enfermo los médicos nombrados por el protomedicato e hicieron a los asistentes las acostumbradas prevenciones para su precaución.

La persecución no amaina sino que busca nuevos pretextos y ahora será una acusación en contra de la Ley de Imprenta por un escrito que dio a la publicidad. Se ve claramente que lo que se busca es cargárselo aunque los motivos sean ajenos a los que en un principio se buscaron. Ahora el asunto es ajeno a la medicina y lo que se pretende es hacer daño a la persona.

Publicaciones médicas de Don Vicente Pérez

En 1753 había impreso Don Vicente Pérez un trabajo con el título *Arcanidades de los polvos de Haix* que previamente había sido aprobado por el doctor Don Miguel Rodríguez, médico de cámara.

En la publicación de la Ilustración Española llamada *Seminario erudito* en su tomo 23, página 271 y siguientes, aparece otra publicación firmada por él: *Papel que escribió Don Vicente Pérez, llamado comúnmente el Médico del Agua. Con motivo de la última enfermedad de la Reyna Doña María Bárbara*.

“El promotor de la salud de los hombres, sin dispendio del menor de los caudales; admirable método para curar todo mal, con brevedad, seguridad y placer. Disertación histórico-crítico-médico-práctica en que se establece el agua por remedio universal de las dolencias”.

Ahora, llegado este momento y ya que por razones propiamente médicas no pueden coger a este profesional de la medicina, acometen sus enemigos una nueva tentativa y la oportunidad se la va a proporcionar otro de sus escritos aunque propiamente no era un escrito suyo sino que había recabado de una porción de sus pacientes su testimonio personal de las consecuencias en su propia dolencia después de las intervenciones de Don Vicente Pérez.

“El escrito era el testimonio de treinta y cinco testigos vecinos de la Corte, los más de ellos de graduación y que depusieron las distintas y diferentes enfermedades de que les había curado con el uso methodico del agua y algún otro medicamento simple y tal cual sangría en sus casos y cuantos la naturaleza indicaba”.

El título de este impreso era *Judicial justificación hecha a instancias de Don Vicente Pérez (vulgo médico del agua)*.

Este nuevo impreso se componía de diecinueve hojas y llevaba la fecha del 10 de septiembre de 1757. Trataba de informaciones hechas por personas que habían sido curadas o al menos aliviadas en sus males por los experimentos referidos del agua.

Naturalmente esta información perjudicaba el honor del protomedicato que tenía reprobado a Don Vicente Pérez en su facultad de médico.

El 19 de octubre de 1757 el juez de imprentas actuó y pocos días después, el 22 de octubre, teniendo presente el perjuicio que podía seguirse en que corriese dicho escrito estando Don Vicente suspendido del ejercicio y facultad de medicina, el tribunal del protomedicato mandó que entregase el original y manifestase el paradero de todos los ejemplares impresos. Se le apremió bajo multa el paradero de todos los ejemplares impresos. Se le apremió bajo multa de 200 ducados para que dentro de ocho horas presentase la lista de los sujetos a quienes les había entregado los ejemplares.

No le era fácil retener en la memoria a quiénes se le había hecho llegar o

quiénes habían mostrado interés por tener dicho escrito. Se excusó exponiendo la dificultad que este mandato entrañaba pero no obstante el fiscal no tomó en cuenta su excusa y le mandó un alguacil con el apremio de 26 reales diarios. Diariamente se presentó dicho alguacil en el domicilio de Don Vicente y cada día igualmente escribía el parte de no haber encontrado allí al médico y por tanto no haber podido recoger la lista buscada.

El número de ejemplares lo conocemos por la delcaración del impresor de los mismos, Don Joaquín Ibarra, quien afirmó que la edición había sido de cien ejemplares y que el original se componía de treinta y seis hojas.

Ante la persistencia requerida no tuvo más remedio que presentar la lista casi completa de las personas que habían recibido algunos de los cien ejemplares editados:

- El Rey Nuestro Señor, por medio del Excmo. Sr. Duque de Barbolina.
- La Reina Nuestra Señora, por mano del Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- Iltmo. Sr. Inquisidor General.
- Rvdo. Padre Varaona, confesor de la Reina.
- Emimo. Cardenal de Toledo.
- Iltmo. Gobernador del Consejo.
- Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.
- Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- Sr. Marqués de Borlombiba.
- Excmo. Sr. Marqués de Villadarias
- Marqués de Cogolludo.
- Marqués de Santa Cruz.
- Conde de Santaeufemia.
- Conde de Valparaíso.
- Conde de Saceda.
- Conde de Corvos.
- Marqués de Villora.
- Vizconde de San Jorge.
- Abad de Olivares.
- P. Parrilla de los Agonizantes.
- Religiosas de los Ángeles.
- P. Maestro Borja, agustino.
- D. Nicolás de Francia.
- D. Juan Antonio Espina.
- D. Manuel Tentor.
- D. Pedro Marentes.
- D. Juan Gayón.
- Un agente fiscal del Consejo de Hacienda.
- D. Agustín Ajofrín.

- D. Pedro Martínez de la Mata.
- D. Juan de Isla.
- D. Manuel Antuela.
- Un carpintero llamado Vitorio.
- Sr. Curiel.
- D. José Alfaro.
- Ilmo. Sr. D. Andrés Cerezo.
- Sr. Velarde, canónigo de Toledo.
- Sr. Rodríguez, canónigo de Toledo.
- D. Andrés de Barcia.
- D. Juan Manuel Rodríguez.
- D. Francisco Cagigas.
- D. Francisco Mendieta.
- D. Francisco de Mata.
- D. Feliciano.
- D. Agustín Alajar.
- D. Diego Ibar Navarro.
- D. Juan Antonio Paz y Merino.
- D. Bartolomé de Espina.
- D. Bernardino.
- D. Francisco de Mendoza.
- Sr. Fiscal de Protomedicato.
- Mayordomo del Sr. Conce Valparaíso.

Éstos eran los personajes de los que él guardaba en su memoria recuerdo de habérselos entregado pero asimismo confesaba haber dado otros ejemplares a varios sujetos que no recordaba e igualmente admitía que quizá sujetos de los que frecuentaban su casa pudieran haber cogido algunos ejemplares.

De algunos de estos personajes nos dice incluso el número de ejemplares. Así por ejemplo fueron varios los que recibió el vizconde de San Jorge mientras el abad de Olivares nos dice exactamente que fueron cuatro los ejemplares y sin embargo Don Juan Antonio Espina “los que me ha pedido” y también cita un carpintero y que que en varias ocasiones ha enviado ejemplares a su país.

¿Visitó Don Vicente Pérez a la reina enferma?

En el trono español estaba sentado Fernando VI y la reina Bárbara de Braganza estaba enferma. La fama de este médico había penetrado el palacio real y hasta allí habían llegado sendos ejemplares del escrito laudatorio a que más arriba hacíamos referencia.

Todo está servido para que este hombre que comenzó siendo un desconoci-

do en Pozoblanco traspase los umbrales del palacio real. El mismo nos lo ha dejado escrito y publicado en una de las más brillantes publicaciones de los ilustrados de nuestro siglo XVIII.

Llegaban muchas noticias del deplorable estado de la salud de la reina. Se sintió obligado como fiel vasallo a estudiar el caso. Le llegaron variadas y diversas noticias por lo que no le era fácil hacerse una composición real del estado en que se encontraba muy a pesar de su vivo deseo y ansias de socorrerle.

Un cierto caballero criado de S.S.M.M. le mandó llamar. Se personó inmediatamente y se informó del lastimoso estado en que S.M. permanecía y pensó que casi total seguridad que la podía curar.

Fernando VI dio orden a los médicos de la casa real para que se reuniesen con Don Vicente Pérez. Este nos informa que dicha reunión se celebró el día 4 de agosto de 1758 pues aunque en el escrito sólo cita el día, debemos pensar que fue en agosto ya que lleva la fecha de este mes. También sabemos que la junta de médicos duró desde las once a las doce y media de la noche. Se queja de haberse dado cuenta de que los médicos de la casa real asistían escépticos a la reunión sin dar crédito a sus propuestas y de que los informes que le facilitaron eran pocos para poder concebir idea exacta de que le acontecía además de que no le permitieron ver directamente a la enferma y menos tomarle el pulso. No obstante formó su dictamen y lo dio por escrito aunque muy genérico, sucinto y diminuto.

Replicó a varias de las proposiciones de algunos de los concurrentes que seguían sin dar crédito a sus criterios porque dijeron: *“que de usar el método del agua, si S.M. había de vivir quatro horas viviría dos, con lo que se disolvió la junta”*.

No sabemos si por fin logró traspasar los umbrales de la alcoba real. Posiblemente le quedó vedado para aquel médico joven que llegó al corazón de Los Pedroches en plena Ilustración y escaló paso a paso los peldaños más altos hasta llegar a la corte.

Se quejó y con razón de las repetidas censuras y exámenes con que se le había molestado y mirando a su alrededor podía confesar, por un lado lleno de orgullo y por otro lado con el sentimiento propio de aquel que es perseguido, que con él habían hecho lo que con ningún otro médico jamás se habían atrevido.

Nosotros hemos querido rendir este pequeño homenaje por la relación que tuvo con Pozoblanco, una de la ciudades que forman esta preciosa e histórica comarca de Los Pedroches.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba